

LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MÉXICO

EDITORES:

ALFREDO ORTEGA-RUBIO

MANUEL JESÚS PINKUS-RENDÓN

IRMA CRISTINA ESPITIA-MORENO



LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MÉXICO

EDITORES

ALFREDO ORTEGA—RUBIO, MANUEL JESÚS PINKUS-RENDÓN E
IRMA CRISTINA ESPITIA-MORENO

Co-EDICIÓN:

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE S. C.
LA PAZ, B. C. S.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN,
MÉRIDA, YUCATÁN
UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO,
MORELIA, MICHOACÁN, MÉXICO

LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MÉXICO

Esta obra contó con comité editorial y cada capítulo fue estrictamente dictaminado y arbitrado por pares académicos

Derechos reservados©

Red Áreas Naturales Protegidas
Red Temática CONACYT

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C.
Avenida Instituto Politécnico Nacional # 195 C.P. 23096
Col. Playa Palo de Santa Rita Sur
La Paz, Baja California Sur, México

Universidad Autónoma de Yucatán
Centro de Investigaciones Regionales
Unidad de Ciencias Sociales
Calle 61, No. 525 por 66 y 68
Col Centro. C.P. 97000
Mérida, Yucatán, México

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Avenida Francisco J. Múgica S/N
Ciudad Universitaria, C.P. 58030
Morelia, Michoacán, México.

Todos los derechos reservados. El contenido de esta publicación se puede reproducir únicamente con autorización previa por escrito de los autores de cada capítulo y siempre cuando se den los créditos correspondientes a los mismos: al Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C., a la Universidad Autónoma de Yucatán y a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Las opiniones expresadas por los autores (textos, figuras y fotos) no necesariamente reflejan la postura de las instituciones editoras de la publicación.

Diseño gráfico editorial y portada: DG. Gerardo Hernández García
Fotografías de portada y contraportada: Daniel Torres-Orozco Jiménez

Primera Edición: Diciembre, 2015

ISBN: 978-607-424-558-5

Preparación de este documento

La edición del libro “*Las Áreas Naturales Protegidas y la Investigación Científica en México*” estuvo a cargo del Dr. Alfredo Ortega-Rubio, el Dr. Manuel Jesús Pinkus-Rendón y la Dra. Irma Cristina Espitia-Moreno. En este libro se integra la visión y conocimiento de especialistas de diversas disciplinas e instituciones, así como resultados de sus proyectos de investigación. Este libro nace como resultado de la iniciativa de **Red Áreas Naturales Protegidas**, Red Temática CONACYT bajo la coordinación del Dr. Alfredo Ortega Rubio y apoyada por la Dirección de Redes Temáticas de CONACYT.

Cita de este documento:

Para citar el libro:

Ortega-Rubio, A., M. J. Pinkus-Rendón e I. C. Espitia-Moreno (Editores). 2015. *Las Áreas Naturales Protegidas y la Investigación Científica en México*. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S. C., La Paz B. C. S., Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México. 572 pp.

Agradecimientos

Con deferente gratitud ofrecemos ampliamente un profundo reconocimiento a todas las personas que colaboraron en la realización de la presente obra. Con mayor respeto a todos los autores y co-autores de cada capítulo. A todo el personal de la Dirección de REDES Temáticas de CONACYT, especialmente al Dr. Luis Gerardo Hernández Sandoval, quien fue su Director durante el desarrollo de esta obra, y a la Dra. Véronica Bunge Vivier, actual Directora. Al personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), especialmente al M. en C. Luis Fueyo Mac Donald, quien fue Comisionado Nacional durante el desarrollo de este Libro, y al Licenciado Alejandro del Mazo Maza, actual Comisionado Nacional. A la Red Áreas Naturales Protegidas RENANP, de la cual la presente obra es fruto directo. Al D.G. Gerardo Hernández García por el diseño editorial de todo este documento y su salida digital para impresión.

ÍNDICE

PRÓLOGO	XXII
Exequiel Ezcurra	

SECCIÓN 1

ASPECTOS CONCEPTUALES

CAPÍTULO I

La investigación científica y las Áreas naturales Protegidas en México: una relación exitosa

Gonzalo Halffter, Clara Tinoco-Ojanguren, Luis Ignacio Iñiguez-Dávalos y Alfredo Ortega-Rubio.....3

CAPÍTULO II

Una revisión panorámica de las Áreas Naturales Protegidas de México

Héctor Abelardo González-Ocampo, Gerardo Rodríguez-Quiroz y Alfredo Ortega-Rubio.....19

CAPÍTULO III

La importancia de las Áreas Naturales Protegidas en nuestro país

Daniel Torres-Orozco Jiménez, Cecilia Leonor Jiménez-Sierra, Joaquín Sosa-Ramírez, Patricia Cortés-Calva, Aurora Breceda Solís-Cámara, Luis Ignacio Iñiguez-Dávalos y Alfredo Ortega-Rubio.....41

SECCIÓN 2

ASPECTOS METODOLÓGICOS

CAPÍTULO IV

Valoración de las diferentes categorías de las Áreas Naturales Protegidas en México

Luis Ignacio Iñiguez-Dávalos, Cecilia Leonor Jiménez-Sierra, Joaquín Sosa-Ramírez y Alfredo Ortega-Rubio.....67

CAPÍTULO V

Caracterización, diagnóstico y manejo de las Áreas Marinas Protegidas de México: propuesta metodológica

Silvia Margarita Ortiz-Gallarza, Francisco Uribe-Osorio y Alfredo Ortega-Rubio..... 85

CAPÍTULO VI

Uso de la Geomática para el análisis espacio-temporal de las Áreas Naturales Protegidas

Ernesto Soto-Galera y Myriam Adela Amezcua-Allieri..... 129

CAPÍTULO VII

Índice para la toma de decisiones sobre recursos bióticos en Áreas Naturales Protegidas

Silvia Margarita Ortiz-Gallarza y Alfredo Ortega-Rubio..... 147

SECCIÓN 3

ASPECTOS SOCIALES

CAPÍTULO VIII

Informes de Responsabilidad Social en las Áreas Naturales Protegidas de México

Irma Cristina Espitia-Moreno, Cecilia Leonor Jiménez-Sierra y Alfredo Ortega-Rubio..... 179

CAPÍTULO IX

Aspectos socioeconómicos de la pesca artesanal en las Áreas Naturales Protegidas

Gerardo Rodríguez Quiroz, Héctor Abelardo González-Ocampo, Everardo Barba-Macías, Lourdes Jiménez-Badillo, Manuel Jesús Pinkus-Rendón, Miguel Angel Pinkus-Rendón y Alfredo Ortega-Rubio. 195

CAPÍTULO X

La perspectiva de género en los estudios sociales en las ANPs de nuestro país: una propuesta conceptual y metodológica

Magdalena Lagunas-Vázquez, Adán Gerardo Sosa y Silva, Luis Felipe Beltrán-Morales y Alfredo Ortega-Rubio..... 211

CAPÍTULO XI

Efecto de la implementación de una Área Protegida sobre el bienestar de comunidades rurales de Baja California Sur

Elizabeth Olmos-Martínez, Gonzalo Rodríguez Rodríguez, Silvia Salas y Alfredo Ortega-Rubio. 249

SECCIÓN 4

ASPECTOS AMBIENTALES

CAPÍTULO XII

Potenciales Bioindicadores del Elenco Ficológico de la Reserva De La Biosfera Sian Ka'an

Francisco Valadez-Cruz, Gabriela Rosiles-González y Alfredo Ortega-Rubio. 285

CAPÍTULO XIII

Los estudios sobre vertebrados y su aplicación en recomendaciones de manejo

Sonia Gallina y Alberto González-Romero. 315

CAPÍTULO XIV

Áreas Naturales Protegidas del Centro de México: degradación y recomendaciones

Víctor Javier Arriola-Padilla, Emma Estrada-Martínez, Rocío Medellín-Jiménez, Adriana Rosalía Gijón-Hernández, Luis Alberto Pichardo-Segura, Ramiro Pérez-Miranda y Alfredo Ortega-Rubio. 337

CAPÍTULO XV

Reserva de la Biosfera el Vizcaíno: 25 años de manejo y conservación

Patricia Cortés-Calva, Irma González López, Benito Bermúdez-Almada, Cecilia Leonor Jiménez-Sierra y Alfredo Ortega-Rubio. 375

SECCIÓN 5

ASPECTOS SOCIO-AMBIENTALES

CAPÍTULO XVI

Reserva de la Biosfera Pantanos de Centla: aspectos socio-ambientales prioritarios

Everardo Barba-Macías, Francisco Valadez-Cruz, Miguel Angel Pinkus-Rendón, Manuel Jesús Pinkus-Rendón, y Juan Juárez Flores..... 395

CAPÍTULO XVII

Vulnerabilidad ecológica, económica y social del sitio RAMSAR Bahía Magdalena, ante el cambio climático: una aproximación espacial

Alfredo Ortega-Rubio, Fausto Santiago-León, Magdalena Lagunas-Vázquez, Elizabeth Olmos-Martínez, Erick Rubio Fierro-Bandala y Luis Felipe Beltrán-Morales..... 411

SECCIÓN 6

CASOS DE ESTUDIO ESPECÍFICOS

CAPÍTULO XVIII

Desarrollo y conservación de la Reserva de la Biósfera Ría Celestún: ¿el ecoturismo es la respuesta?

Manuel Jesús Pinkus-Rendón, Miguel Angel Pinkus-Rendón y Everardo Barba-Macías..... 431

CAPÍTULO XIX

Los ecosistemas de la Sierra Fría en Aguascalientes y su conservación

Joaquín Sosa-Ramírez, Aurora Breceda Solís-Cámara, Cecilia Leonor Jiménez-Sierra, Luis Ignacio Iñiguez-Dávalos y Alfredo Ortega-Rubio..... 447

CAPÍTULO XX

La Sierra La Laguna en Baja California Sur: importancia de su conservación

Aurora Breceda Solís-Cámara, Joaquín Sosa Ramírez, Cecilia Leonor Jiménez-Sierra y Alfredo Ortega-Rubio..... 473

SECCIÓN 7

CONCLUSIONES

CAPÍTULO XXI

Prioridades de investigación para las Áreas Naturales Protegidas de México

Alfredo Ortega-Rubio, Cecilia Leonor Jiménez-Sierra, Lourdes Jiménez-Badillo, Manuel Jesús Pinkus-Rendón, Víctor Javier Arriola-Padilla, Joaquín Sosa-Ramírez, Francisco Valadez-Cruz, Gerardo Rodríguez-Quiroz, Everardo Barba-Macías, Irma Cristina Espitia-Moreno, Patricia Cortés-Calva, Aurora Breceda Solís-Cámara, Luis Ignacio Iñiguez-Dávalos, Héctor Abelardo González-Ocampo y Miguel Ángel Pinkus-Rendón..... 493

CAPÍTULO XXII

La sustentabilidad y las Áreas Naturales Protegidas de México: perspectivas de país

Miguel Ángel Pinkus-Rendón, Manuel Jesús Pinkus-Rendón, Gerardo Rodríguez Quiroz y Alfredo Ortega-Rubio..... 513

CAPÍTULO XXIII

Requerimientos de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a los investigadores de México para el adecuado manejo de las Áreas Naturales Protegidas

Luis Fueyo Mac Donald y Vladimir Pliego Moreno..... 537

CAPÍTULO X

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ESTUDIOS SOCIALES EN LAS ANPs DE NUESTRO PAÍS: UNA PROPUESTA CONCEPTUAL Y METODOLÓGICA

Magdalena Lagunas-Vázquez *, Adán Gerardo-Sosa y
Silva, Luis Felipe Beltrán-Morales y Alfredo Ortega-Rubio

Resumen

El concepto de género es la categoría central de la teoría feminista. La noción de género surge a partir de la idea de que lo «femenino» y lo «masculino» no son hechos naturales o biológicos (instintivos), sino construcciones culturales, aprendidas. La perspectiva de género y su aplicación como una nueva categoría de análisis social tiene sus orígenes en el movimiento feminista, que conceptualmente se enmarca en aproximadamente 250 años de desarrollo teórico e histórico feminista. Es importante señalar que el género enmarca tanto a hombres como a mujeres, que la definición de feminidad se hace en homología con la de masculinidad, por lo que género se refiere a aquellas áreas –tanto estructurales como ideológicas– que comprenden relaciones entre los sexos. Las áreas naturales protegidas (ANPs) en el mundo, en su mayoría se traslapan o se encuentran rodeadas de territorios pertenecientes a pueblos indígenas, comunidades originales y/o rurales. En nuestro país algunos estudios establecen que 175 áreas naturales protegidas se traslapan con los territorios de 80 diferentes culturas. El uso y manejo que hacen de los recursos naturales las poblaciones rurales están conformados por las relaciones de género, ya que tanto las mujeres, como los hombres, tienen acceso y control diferente –y

en algunos casos— desiguales sobre los mismos. En nuestro país, la condición de las mujeres en las zonas rurales es exponencialmente discriminatoria, asignándoles categorías tales como pobres, rurales e indígenas, lo que inminentemente se acompaña de altos índices de analfabetismo, altas tasas reproductivas, jornadas laborales extenuantes, abusos a sus derechos humanos indiscriminadamente y en mayor proporción que en ningún otro lugar en el país, indiferencia institucional y comunitaria, carecen de derechos fundamentales. La perspectiva de género, por tanto, permite construir procesos de gestión y manejo ambiental equitativos y justos. La presente propuesta metodológica para emplearse en los estudios de género en un contexto rural, inmerso en un área natural protegida, considera el uso de metodologías multidisciplinarias con enfoque: cualitativo y participativas (Investigación Acción Participación IAP, Evaluación Rural Participativa). Uso de un conjunto multidisciplinar de herramientas (etnoecología, etnobotánicas y etnobiología), como principales actividades de investigación cualitativa. A pesar de que la igualdad está escrita en el mundo desde hace varias décadas a través de diversos documentos internacionales, la igualdad de género, hoy en los inicios del siglo XXI, es un mero discurso, y ha llegado a tal grado que corre el riesgo de quedarse en paráfrasis. Es menester de las instituciones formales y las personas que se dedican a hacer estudios —sobre género— serios, sensatos y honrados velar por el buen uso de esta perspectiva, y avanzar en ella (consolidarla intelectualmente); y de parte de todos los humanos y todas las humanas de manera responsable y honesta practicarla entera y decididamente en nuestro diario vivir, dentro y fuera de las ANPs.

Palabras clave: metodología perspectiva género ANPs, propuesta conceptual

Abstract

The concept of gender is the central category of feminist theory. The notion of gender arises from the idea that the “feminine” and “masculine” are not natural or biological facts but cultural constructions. The gender perspective and its application as a new category of social analysis has its origins in the feminist movement, which conceptually fits in about 250 years of feminist theory and historical development. Importantly, gender framed both men and women, so the definition of femininity

is in homology to that of masculinity, so that gender refers to those areas -both structural and ideological- involving relations between the sexes. Natural protected areas (NPAs) around the world, mostly overlap, or are surrounded, by lands belonging to indigenous peoples, original communities and/or rural. In our country some studies shows that approximately 175 protected areas overlap with the territories of approximately 80 different cultures. The use and handling of natural resources that make rural populations are shaped by gender relations, as both women and men have different access and control over them. In our country, the status of women in rural areas is exponentially discriminatory because includes the poor, rural and indigenous, categories which render low literacy rates, higher reproductive rates, exhausting workdays, human rights abuses and, in greater proportion than anywhere else in the country, institutional and community indifference. Lack of fundamental rights. The gender perspective therefore allows building management processes and fair and equitable environmental management, and not to exclude women or men of the benefits that sustainable management of natural resources. The proposed methodology for use in gender studies in rural, surrounded by a protected area context, consider the use of multidisciplinary approach methodologies: qualitative and participatory (Participation Action Research PAR, Participatory Rural Appraisal). Using a multidisciplinary set of ethnosciences (ethnoecology, ethnobotanical and ethnobiology) as primary tools in qualitative research activities. Although equality concept is written in the world for several decades through various international documents, gender equality, today in the early twenty-first century is a only speech, and runs the risk of becoming paraphrase. There is a need for formal institutions and individuals who are dedicated to making gender -studies- serious, thoughtful and honest to ensure proper use of this perspective, and advance (consolidate intellectually); and all humanity responsibly and honestly, and decisively in our daily lives, in and out of the NPAs .

Keywords: gender- perspective methodology NPAs , conceptual proposal

Antecedentes

La cultura introduce el sexismo, o sea la discriminación en función del sexo, mediante el género (la asignación de roles, conductas). Así cada cultura –o grupo social–,

establece un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que atribuyen características específicas a mujeres y a hombres (Lamas, 1996).

No podemos hablar de igualdad, equidad y género, sin remontarnos a tiempo atrás, a la emancipación de las mujeres que ideológicamente se da de la mano con los nacientes estados soberanos en las sociedades occidentales europeas y sus equivalentes sociedades norteamericanas, a finales del siglo XVIII. En esos tiempos el ideario colectivo mundial propicia propuestas emancipatorias femeninas.

El feminismo tiene su nacimiento en la Ilustración, la vindicación de los derechos de la mujer no nacía sola, estaba avalada por el difuso sentimiento igualitarista que fluía en el conjunto social en el momento previo a la Revolución francesa. Fue determinante la aportación de Mary Wollstonecraft (1759-1797), quien en el contexto de la Revolución francesa y sus circunstancias personales se convirtió en una fascinante excepción del pensamiento de la época. En sus escritos de: “Vindicación de los derechos de la mujer” aborda la inclusión de la mujer en los principios universales planteados durante la Ilustración. Wollstonecraft, se podría considerar como la primera teórica feminista, sus aportaciones dan el moderno nombre de privilegio a la ancestral jerarquía entre los sexos, esta fue la radical novedad teórica que el primer Feminismo ilustrado ejercía (Valcárcel, 2001).

El análisis de textos de pensadores influyentes como Locke y Rousseau muestra que la razón ilustrada se configuró en su momento como razón patriarcal. De ahí que el proceso ilustrado sólo llegue a su término con el feminismo, puesto que sólo éste desarrolla en su verdadero sentido los ideales ilustrados de humanidad y universalismo, al considerar que las luces deben iluminar a todos y a todas. El feminismo representa la impugnación de la Ilustración desde la propia Ilustración (Valcárcel, 2001).

La recuperación histórica de la memoria feminista pasa por el feminismo premoderno, el feminismo ilustrado y el decimonónico, con hincapié en los movimientos sufragista, socialista, marxista y anarquista, y termina con el feminismo contemporáneo en sus distintas versiones de feminismo liberal, radical, socialista, de la diferencia, y con las últimas tendencias de feminismo institucional y feminismo de la tercera ola (Valcárcel, 2001); estamos hablando de alrededor de **250 años de historia feminista**.

La teoría feminista ha desarrollado cuatro conceptos clave, para interpretar sus alcances, su mayor explicación, entendimiento y estructuración empírica y conceptual: Patriarcado, Género, Androcentrismo y Machismo y sexismo. Los cuatro están íntimamente relacionados.

Patriarcado

Hasta que fue redefinido por la teoría feminista, se consideraba el patriarcado como el gobierno de los patriarcas, de ancianos bondadosos cuya autoridad provenía de su sabiduría. De hecho, ésa es la interpretación que aún hace de la palabra la Real Academia Española.

Pero ya a partir del siglo XIX, cuando comienzan las teorías que explican que la hegemonía masculina en la sociedad es una usurpación, se utiliza el término patriarcado en sentido crítico. Es el feminismo radical, a partir de los años setenta del siglo XX, el que utiliza el término patriarcado como pieza clave de sus análisis de la realidad. Una de las definiciones más completas de patriarcado la ofrece Dolors Reguant (citada en Varela, 2014): es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres; del marido sobre la esposa; del padre sobre la madre, los hijos y las hijas; de los viejos sobre los jóvenes y de la línea de descendencia paterna sobre la materna.

Quienes no tienen en cuenta el patriarcado aseguran que las cosas han cambiado una barbaridad mientras que quienes lo perciben con nitidez afirman que «las cosas» no han cambiado tanto, aquello de «los mismos problemas que mutan sin desaparecer», que decía Diana Bellesi (Citada en Varela, 2014). Ambas posturas están en lo cierto. La vida de las mujeres en algunas partes del mundo se ha transformado, pero el patriarcado aún goza de buena salud.

Género

El concepto de género es la categoría central de la teoría feminista. La noción de género surge a partir de la idea de que lo «femenino» y lo «masculino» no son hechos naturales o biológicos, sino construcciones culturales. Por género se entiende, como decía Simone de Beauvoir, «lo que la humanidad ha hecho con la hembra humana». Es decir, todas las normas, obligaciones, comportamientos, pensamientos, capacidades

y hasta carácter que se han exigido que tuvieran las mujeres por ser biológicamente mujeres. Género no es sinónimo de sexo. Cuando hablamos de sexo nos referimos a la biología —a las diferencias físicas entre los cuerpos de las mujeres y de los hombres—, y al hablar de género, a las normas y conductas asignadas a hombres y mujeres en función de su sexo (Varela, 2014).

Androcentrismo

Este concepto considera que el mundo se define en masculino y el hombre se atribuye la representación de la humanidad entera (El hombre como medida de todas las cosas). El androcentrismo ha distorsionado la realidad, ha deformado la ciencia y tiene graves consecuencias en la vida cotidiana (Varela, 2014). Enfocar un estudio, análisis o una investigación desde la perspectiva masculina únicamente y luego utilizar los resultados como válidos universalmente para la humanidad entera.

Machismo y sexismo

El machismo es un discurso de la desigualdad. Consiste en la discriminación basada en la creencia de que los hombres son superiores a las mujeres. En la práctica, se utiliza machismo para referirse a los actos o las palabras con las que normalmente de forma ofensiva o vulgar se muestra el sexismo que subyace en la estructura social (Varela, 2014).

El sexismo se define como: el conjunto de todos y cada uno de los métodos empleados en el seno del patriarcado para poder mantener en situación de inferioridad, subordinación y explotación al sexo dominado, el femenino. El sexismo abarca todos los ámbitos de la vida y las relaciones humanas. Es una especie de ideología que defiende la subordinación de las mujeres y todos los métodos que utiliza para que esa desigualdad entre hombres y mujeres se perpetúe (Varela, 2014).

Por ejemplo, machismo es un piropo mientras que sexismo es la división de la educación por sexos, que ha sido una constante hasta nuestros días y que ha oscilado entre enseñar a las niñas a coser y rezar únicamente, hasta la prohibición de ingresar en la Universidad o ejercitar ciertas profesiones. El lenguaje también es un buen ejemplo del sexismo cultural vigente (Varela, 2014).

¿Cómo surge la categoría género?

La disciplina que primero utilizó la categoría género para establecer una diferencia con el sexo fue la psicología, en su vertiente médica. John Money la utilizó en 1955 y posteriormente Robert Stoller la desarrolló en su estudio de los trastornos de la identidad sexual (1968), (Lamas, 1996)

El papel (rol) de género se forma con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico y hasta el nivel generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino como lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes culturales (del tipo del yang y el yin), establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género (Lamas, 1996).

La idea de género y su aplicación como una nueva categoría de análisis social –la teoría de género– tiene sus orígenes en el movimiento feminista de mediados del siglo XX. Como corriente política y filosófica, el feminismo ha buscado promover y defender los derechos de la mujer frente a una estructura tradicionalmente machista que ha impedido históricamente el desarrollo de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres.

Perspectiva de género

A la construcción simbólica en la que cada sexo representa su papel dentro de una cultura; en las ciencias sociales se denomina género (Lamas, 1996). Dicha construcción, reglamenta y condiciona la conducta objetiva-subjetiva de las personas, lo que es “propio” de cada sexo (Lamas, 1996), socialmente esperado y aceptado.

La perspectiva de género implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia esa diferencia sexual.

Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una cuestión sustantiva que marcará el destino de las personas. Lo lógico, se piensa, es que si las funciones biológicas son tan dispares, las demás características morales, psíquicas también habrán de serlo (Lamas, 1996).

Las desigualdades entre los sexos no se pueden rectificar si no se tienen en cuenta los presupuestos sociales que han impedido la igualdad, especialmente los efectos generados por la división ámbito privado -femenino y ámbito público- masculino (Lamas, 1996). La prolongada situación de marginación de las mujeres, la valoración inferior de los trabajos femeninos, su responsabilidad del trabajo doméstico, su constante abandono del mercado de trabajo en años esenciales del ciclo de vida, su insuficiente formación profesional, la introyección de un modelo único de femineidad y el hecho de que, en muchos casos, ellas mismas no reconozcan su estatuto de víctimas de la discriminación, todo esto requiere una perspectiva de análisis que explique la existencia de la injusticia, su persistencia y la complicidad de las propias víctimas en su perpetuación (Lamas, 1996).

Es importante señalar que el género afecta tanto a hombres como a mujeres, que la definición de femineidad se hace en contraste con la de masculinidad, por lo que género se refiere a aquellas áreas –tanto estructurales como ideológicas- que comprenden relaciones entre los sexos (Lamas, 1996).

Lo importante del concepto de género es que al emplearlo se designan las relaciones sociales entre los sexos. La información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. No se trata de dos cuestiones que se puedan separar. Los dos conceptos son necesarios: no se puede ni debe sustituir sexo por género. Son cuestiones distintas. El sexo se refiere a lo biológico, el género a lo construido socialmente, a lo simbólico.

En este sentido, lo que el concepto de género ayuda a comprender es que muchas de las cuestiones que pensamos que son atributos ‘naturales’ de los hombres o de las mujeres, en realidad son características construidas socialmente, que no tienen ninguna relación con la biología.

¿Porque es importante la perspectiva de género?

La distribución no equitativa de bienes y derechos, el maltrato y la discriminación hacia un género en comparación con el otro no obedece a una predisposición

biológica, sino a una rotunda negligencia humana y social (Rocha y Díaz, 2011). Las condicionantes culturales, económicas y sociopolíticas favorecen la discriminación femenina (Lamas, 1996). Estas condicionantes no son causadas por la biología, si no por las ideas y prejuicios sociales que están entretnejidas en el género (Lamas, 1996), y que la cultura asigna y transmite a través de significados, reglas, características, conductas, expectativas y valores; mediadas por complejas interacciones institucionales, económicas, políticas, religiosas, etc. (Rocha y Díaz, 2011).

Una perspectiva de género, que reconoce la construcción simbólica en todas las culturas, conduce a desechar las ideas esencialistas sobre las mujeres y los hombres. No existe una “esencia” de mujer, o una de hombre; si existiera, todas las mujeres, sólo por el hecho de ser mujeres, compartirían una misma estructura vital (esencia).

La existencia de mujeres “masculinas”, hombres “femeninos”, personas bisexuales o andróginas y personas con una combinación de varios elementos mezclados fundamenta claramente que no hay “esencias” (Lamas, 1996).

Pero para poder notar esas diferencias, es decir tener perspectiva de género, hay que pasar otras barreras, que son asignaturas pendientes en cuanto a la igualdad y derechos humanos compete. Debe de eliminarse la xenofobia, y el racismo desde cualquiera de todos sus ángulos. Algunas prácticas culturales reproducidas en las sociedades del conocimiento o posmodernas quedan en entredicho con tantas elementales necesidades de relacionarnos en la igualdad y con igualdad como especie humana.

Es importante subrayar que la dificultad de alcanzar la igualdad con el reconocimiento de las diferencias, es un desafío relativo a todas las desigualdades (racial, étnica, religiosa, política), y que sigue sin ser analizada en el ámbito sexual.

Dentro del esquema cultural tradicional que postula la complementariedad de los sexos y la normatividad de la heterosexualidad, tanto la diferencia de las mujeres respecto de los hombres como la de las personas homosexual respecto a las heterosexuales, se traducen en prácticas sociales de opresión y discriminación: en sexismo y en homofobia (rechazo irracional a la homosexualidad) (Lamas, 1996).

Es pues, indispensable aprender a mirar con perspectiva de género, quien logra tener esa concientización ya siempre tendrá presente esa perspectiva e intentara vivir en ese sentido. No hay vuelta atrás, porque la perspectiva de género es un acto de justicia, la ruptura de estereotipos es necesaria para una sociedad más justa

y todos los que participamos en la conformación actual de la humanidad debemos hacer lo que está en nuestras manos para ello.

Género, áreas naturales protegidas y ruralidad

Las áreas naturales protegidas (ANPs) en el mundo, en su mayoría se traslapan o se encuentran rodeadas de territorios pertenecientes a pueblos indígenas, comunidades locales y/o rurales (Toledo, 2008). De tal suerte que cerca del 80% de las áreas prioritarias recomendadas para su conservación por el World Wildlife Fund (WWF) a nivel mundial, se encuentran sobrepuestas con territorios indígenas (Oviedo *et al.*, 2000). Esta relación reconocida por Nietschmann, 1992 (citado en Toledo, 2008) bajo el “concepto de conservación simbiótica”, y por Toledo (2005) como un “axioma bio-cultural”, es notable en buena parte del mundo y especialmente en la región mesoamericana (centro y sur de México y Centroamérica), donde existe una estrecha correlación entre las áreas con cobertura forestal y de mayor importancia biológica con las áreas habitadas por pueblos indígenas (Grosvenor *et al.*, 1992; Toledo 2005). Por ejemplo, estudios desarrollados por Toledo establecen que 175 áreas naturales protegidas se traslapan con los territorios de 80 diferentes culturas (Toledo, 2001; Toledo *et al.*, 2002).

Esta información es de primaria importancia para la cuestión de género en ANPs, debido, a que en nuestro país, la condición de las mujeres en las zonas rurales es exponencialmente discriminatoria, asignándoles categorías tales como pobres, rurales e indígenas, lo que inminentemente se acompaña de altos índices de analfabetismo, altas tasas reproductivas, jornadas laborales extenuantes, abusos a sus derechos humanos indiscriminadamente y en mayor proporción que en ningún otro lugar en el país, indiferencia institucional y comunitaria; por lo tanto, nula autoidentificación y reafirmación como individuos. Es decir, no existen ni para ellas. Carecen de derechos fundamentales.

Uso de los recursos naturales en áreas rurales

Al hablar de la utilización de los recursos naturales nos remitimos a poblaciones rurales, por ello cualquier política o programa encaminados a su manejo debe contemplar explícitamente cómo se da la apropiación productiva de los recursos de la naturaleza y qué impacto ejercen las actividades productivas en los sistemas ecológicos (Soares, 2005).

El uso y manejo que hacen de los recursos naturales las poblaciones rurales están conformados por las relaciones de género, ya que tanto las mujeres, como los hombres, tienen acceso y control diferente –y en algunos casos– desiguales sobre aquellos, los impactan de manera diferenciada y viven las consecuencias derivadas de la degradación ambiental distintamente (Soares, 2005). De igual manera, los beneficios obtenidos del uso de los recursos naturales no son distribuidos de manera equitativa entre hombres y mujeres (Soares, 2005).

Asimismo, las mujeres rurales juegan un papel protagónico en la articulación del núcleo familiar y comunitario con el entorno natural, al realizar tareas no remuneradas, pero básicas para la reproducción de la unidad doméstica (Soares, 2005; Castorena, 2008). En la gran mayoría de los casos, son ellas las encargadas de la recolección y acarreo de leña y agua, crianza de animales y agricultura de traspatio, recolección de especies no maderables en los bosques y pesca ribereña informal (Soares, 2005). Además de recaer en ellas –las mujeres rurales– todas las acciones y actividades que tengan que ver con la crianza de los hijos y la manutención de un entorno hogareño que redundan en la conformación familiar (generalmente de tipo tradicional), costumbre tan arraigada en este tipo de entornos rurales (Lagunas-Vázquez *et al.*, 2013).

Género y estudios sociales en las ANPs

Según demuestra el Informe sobre el desarrollo mundial Género y Desarrollo (IDM, 2012), la igualdad de género es, por derecho propio, no solo un objetivo fundamental del desarrollo, se trata también de una medida económica acertada que ayuda a mejorar la productividad y otros resultados tanto para las futuras generaciones como para contar con políticas e instituciones de calidad.

Pero hablar a cerca de productividad, instituciones, calidad, parece que hablaríamos de la igualdad de género cómo el resultado del producto de un modelo económico.

La equidad e igualdad de género va más allá de lo que podemos comprender con una serie de conceptos teóricos o metodológicos, se podría decir que igualdad, equidad, habla de un avance humano con raciocinio y de comprensión de la vida misma, que finalmente nos lleva a desarrollarnos como especie. Los esfuerzos científicos por parte de entidades de gobierno, Organizaciones no gubernamentales

y asociaciones civiles en el mundo se han dado la tarea de alcanzar esta sostenibilidad humana y ambiental durante décadas. Y por ello se han puesto en marcha diversos apoyos económicos para proyectos que involucren la equidad de género y la igualdad humana.

Según el Banco Mundial (2012), los proyectos financiados por algunas organizaciones mundiales para la mejora del desarrollo sustentable y por ende en la igualdad y equidad de género durante el 2012, se asignaron US\$29.000 millones a operaciones que incluyen la perspectiva del género, monto que representa el 83% del total de préstamos y donaciones del Banco Mundial.

La Asociación Internacional de Fomento dio especial consideración a la igualdad de género en su decimosexta reposición de recursos, destinando US\$49.300 millones para el periodo 2011-14. Esto significa que la institución pondrá mayor énfasis en proyectos relacionados con esta materia en los países más pobres y principalmente en áreas naturales protegidas (Banco Mundial, 2012).

Durante algunos años estos esfuerzos de financiamiento para apoyar proyectos que involucren la igualdad de género se han ido consolidando en búsqueda de una mejora en la calidad humana y social, aunque a pesar de estos esfuerzos el arraigo cultural en el que muchos países están inmersos, hace suponer que ha contribuido al lento proceso de aceptación de la contribución de las mujeres en procesos de desarrollo y en diversas actividades.

Un estudio del Banco Mundial y Velázquez (2012), describen los avances conseguidos en años recientes para cerrar las brechas de género en Centroamérica.

El estudio analiza el cambiante rol económico de las mujeres durante una década en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y encuentra que, a pesar de su baja participación en la fuerza laboral, la contribución de las mujeres a la economía ha crecido considerablemente en la región. De acuerdo con los datos de la CEPAL (2007) en la última década se ha registrado un sostenido crecimiento de la tasa de participación laboral de las mujeres en América Latina, es así que entre los años 1990 y el 2002, dicha tasa tuvo un incremento promedio de cerca de 12 puntos porcentuales, lo que la llevó de un 38% a cerca de un 50% de la población femenina urbana de 15 años y más de edad, sin embargo el promedio regional muestra que aproximadamente un 57% de las mujeres de zonas rurales enmarcadas en áreas protegidas no percibe ingresos, situación que se ve agravada

por la baja participación que tienen en la posesión de otros activos, entre otros, tierra y animales (CEPAL, 2007).

Las áreas protegidas representan el 11.5% de la superficie total del planeta.

Millones de mujeres y de hombres viven en ellas y dependen de los recursos naturales para su supervivencia, con relación a investigaciones que se han realizado en algunos países han permitido el establecimiento de ciertos criterios para la zonificación de las áreas naturales protegidas que consideren las necesidades e intereses de las mujeres, y el rol que juegan en la conservación del medioambiente en las ANPs, algunos estudios revelan la importancia de las féminas en la conservación del medio ambiente y en la lucha por la conservación de los recursos naturales. Algunos ejemplos, formaron el movimiento Chipko que logró detener la tala de bosques en India del Norte. En Sierra Leona, un estudio halló que las mujeres podían nombrar 31 usos para los árboles, mientras que los hombres sólo conocían ocho. Y con frecuencia conservan importantes cultivos de alimentos: la investigación entre 60 huertos manejados por mujeres en Tailandia halló 230 legumbres y otras especies de plantas. El suelo en las parcelas cultivadas por mujeres en Ghana mantiene su fertilidad durante más tiempo que la tierra labrada por sus hombres, mientras que la mitad de los agricultores orgánicos en Gran Bretaña son mujeres.

Si bien, las mujeres han encontrado nuevos caminos laborales y oportunidades de autorrealización, muchas de ellas que habitan las ANPs se encuentran en condiciones de marginación y de desigualdad y en serios problemas de salud.

Como resultado a la resolución forestal que adoptaron 15 estados de la India bajo el programa Gerencia Conjunta del Bosque, las mujeres tuvieron que caminar un promedio de 10 kilómetros para recolectar la leña en áreas no restringidas. La resolución estableció penas severas (flagelación pública) para quienes colectaran madera en el área protegida. El resultado fue que el 90% de las personas sancionadas fueron mujeres. Estas son algunas medidas que denotan la deficiencia de la gestión en áreas de importancia ambiental y de desconsideración gubernamental, y la violencia perpetrada contra las mujeres (Violencia solapada por la sociedad y por las instituciones).

En Latinoamérica la Reserva de la Biosfera Yasuní (RBY) ubicada en Ecuador, es una de las zonas con mayor biodiversidad del planeta, se encuentra entre las áreas protegidas con mayor extensión en el Ecuador (982.000 ha aproximadamente); en

un estudio realizado en la zona núcleo de la reserva (Parque Nacional Yasuní), se pudo comprobar que el fortalecer a las mujeres en su liderazgo político sobre los temas de la cacería ilegal, mejora sustancialmente el ejercicio de la gobernanza a nivel organizacional y comunitario. El enfoque de trabajar con mujeres para incidir políticamente y a nivel comunitario, en función de los temas de cacería ha sido raramente utilizado a nivel global (Tim Christophersen, 2010).

Diversos estudios y análisis sociales en Sudamérica resaltan la necesidad de que se inserten las mujeres desde un inicio en proyectos de conservación de la naturaleza, debido a: 1) el rol estratégico que tienen las mujeres indígenas en el uso sostenible de la biodiversidad amazónica y en la gestión territorial; 2) el valor de sus conocimientos y prácticas tradicionales; 3) la apuesta política *per se* que implica el empoderamiento de las mujeres en la Amazonía; 4) la perspectiva estratégica de soberanía alimentaria que caracteriza a la problemática; 5) la clara resistencia que tenían un número importante de mujeres Waorani a la comercialización de carne de monte en los mercados locales debido a una legítima preocupación por el futuro de su territorio (Testimonios en el Informe del Taller Participativo de Garenó, 2010).

En Brasil, la asociación de mujeres de Bahía de Sol, recibió capacitación sobre los requisitos establecidos por IBAMA, una agencia ambiental. Con este conocimiento, las mujeres pueden ayudar a los pescadores a obtener las licencias de pesca, las cuales son obligatorias para las poblaciones rurales implicadas en estas actividades.

En México, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 asumió como premisa básica la búsqueda del desarrollo humano sustentable (DHS), como el proceso permanente de ampliación de capacidades (Valle, 1999) y libertades que permita a todas(os) las(os) mexicanas(os) tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras (PND, 2007). Se presenta en esta estrategia como una síntesis de la experiencia en la Red Género y Medio Ambiente que desde 1995 aglutina a 21 organismos e investigadoras de la sociedad civil, comprometidas a incorporar los enfoques de género y medio ambiente en las políticas públicas. Su cobertura alcanza principalmente las entidades de Sonora, Chihuahua, Veracruz, Puebla, Morelos, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Tabasco, Yucatán y Distrito Federal.

En la búsqueda de estrategias para el desarrollo y la igualdad en México, un porcentaje importante de las ANPs han concebido al ecoturismo como una herramienta en el abordaje de la problemática de conservación y desarrollo,

particularmente en las Reservas de la Biosfera. Al respecto (Díaz, 2010) asegura el ecoturismo puede efectivamente ser usado como una herramienta que dé voz e imagen, ingresos y seguridad a las mujeres con el objetivo de incrementar su participación como empresarias promotoras del desarrollo en las áreas protegidas del país.

Una propuesta conceptual y metodológica

La metodología con perspectiva de género en los estudios sociales es una herramienta que permite identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres y de los hombres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre justicia intergeneracional, y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la equidad e igualdad de género.

En esta misma lógica, el análisis de género, el cual se concibe como: una forma sistemática de observar el impacto diferenciado de cualquier elemento social y su repercusión sobre los hombres y las mujeres. Este proceso inicia con la recopilación de datos desagregados según sexo y de información sensible al género sobre la población involucrada. El análisis de género también puede incluir el análisis de las múltiples formas en que los hombres y las mujeres, como actores sociales, se involucran en el proceso de transformación de roles, relaciones y procesos socialmente establecidos, motivados por intereses individuales y colectivos.

En el ámbito académico, el análisis de género también es concebido como un nuevo enfoque que permite reinterpretar las relaciones sociales de una forma más democrática al incluir las experiencias, las necesidades y los intereses tanto de hombres como de mujeres. Así, en palabras de María Cecilia Alfaro (1999) el análisis de género se refiere a: un proceso teórico-práctico que permite analizar diferencialmente los roles entre hombres y mujeres, así como las responsabilidades, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas o las necesidades, propiedades y oportunidades, con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad para superar las discriminaciones imperantes, que limitan las posibilidades de que la mujer exprese sus necesidades y preferencias.

En suma, la utilización de una perspectiva de género, ya sea en el estudio de fenómenos sociales o en el diseño de políticas públicas a favor del bienestar de la sociedad, muestra los siguientes puntos:

1. Cómo las diferencias biológicas se convierten en desigualdades sociales.
2. Cómo estas desigualdades colocan a las mujeres en desventaja con respecto a los hombres, en algunos ámbitos (como el público), y a los hombres en desventaja respecto a las mujeres en lo que respecta a los espacios privados.
3. Cómo estas desigualdades se construyen desde el nacimiento de los individuos (construcciones sociales; simbolismos y estructuras culturales) y que no necesariamente son “naturales”.
4. Cómo estas desigualdades son avaladas, se sostienen y reproducen por medio de una serie de estructuras sociales y mecanismos culturales. En ocasiones provenientes de antiguas costumbres (incluso, enunciadas sin ningún fundamento real), y por lo tanto, desfasadas respecto a las realidades sociales actuales.

La equidad de género como categoría social de análisis

Desde sus orígenes, la teoría de género ha tenido como valor fundamental la equidad entre mujeres y hombres, entendido éste como el acceso de las personas a la igualdad de oportunidades y al desarrollo de las capacidades básicas; esto significa que se deben eliminar las barreras que obstaculizan las oportunidades económicas y políticas, así como el acceso a la educación y los servicios básicos, de tal manera que las personas (hombres y mujeres de todas las edades, condiciones y posiciones) puedan disfrutar de dichas oportunidades y beneficiarse de ellas. Implica la participación de todas y todos en los procesos de desarrollo.

Con base en todo lo anterior queda claro que el enfoque de género es un elemento de justicia social, que pretende eliminar toda discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la igualdad de oportunidades para todas y todos.

Asimismo, la aplicación de este enfoque intenta construir sociedades más justas y solidarias que promuevan la participación e integración de todos sus miembros, eliminando aquellas percepciones culturales que tradicionalmente han sometido a las mujeres a situaciones de vulnerabilidad y desventaja.

Biodiversidad, ruralidad y género

Una perspectiva analítica de género, entonces, ayuda a entender una forma adicional de diferenciación social que influencia el manejo ambiental. La perspectiva de género,

por tanto, permite construir procesos de gestión y manejo ambiental equitativos y justos, que no excluyan ni a mujeres ni a hombres de los beneficios que el manejo ambiental sustentable puede brindar. Nos referimos aquí no solo a la posibilidad de incluir a las mujeres en acciones y programas de gestión ambiental y manejo de recursos naturales, sino también, a la posibilidad de construir procesos que, directa e indirectamente, permitan una mayor equidad en términos de la distribución de los beneficios económicos y sociales que puede generar una adecuada capacidad de gestión ambiental (Aguilar, 2002), y en el beneficio humano igualitario.

De acuerdo a Rico (1997), la conservación se puede concebir como una oportunidad para la promoción de la equidad, igualdad y justicia; además, uno de los retos de las iniciativas de desarrollo y conservación puede ser el de generar espacios y mecanismos para llevar a cabo acciones que cumplan, simultáneamente, con las finalidades de la conservación y de la promoción de la equidad. Aguilar *et al.* (2002; 36) mencionan que una de las directrices principales del Diagnóstico Participativo con Enfoque de Género es el análisis de la realidad de género sobre el acceso, control y toma de decisiones sobre los recursos naturales que existen en un área protegida; la división sexual del trabajo, los niveles de participación y los patrones de uso del tiempo, lo que evidencia las relaciones de poder existentes.

Los estudios con enfoque de género se centran en identificar las construcciones de género, y por ende las relaciones que se establecen entre mujeres y hombres, las cuales poseen un carácter histórico-cultural y se especifican a partir de procesos asociados a territorios particulares, tales como los sistemas de producción y de apropiación simbólica y cotidiana de la naturaleza y el entorno (Rico 1997). Entre otras actividades, según Rico (1997), este tipo de análisis incluye: 1) Análisis de la situación o contexto local, 2) División sexual del trabajo, 3) Uso, acceso y control de los recursos y reparto de costos y beneficios, 4) La degradación ambiental y su impacto por sexo/género, 5) Concepciones culturales o tradicionales y 6) Niveles de participación.

El aporte que los procesos de sistematización con perspectiva de género pueden hacer es fundamental para la equidad intergenérica, condición de primer orden en el desarrollo rural. De ésta manera, la perspectiva de género en la sistematización, es un compromiso y un reto profundamente democrático, en donde los géneros, en

vez de jugar papeles funcionales prescritos que restringen la equidad, la igualdad y la solidaridad, permitan la expresión de las capacidades humanas y la creación de las condiciones que se necesitan en la construcción de un orden social más justo para mujeres y hombres de todas las edades (Rodríguez 1999).

Propuesta conceptual

De acuerdo a los elementos teóricos arriba mencionados y a la revisión exhaustiva de la literatura especializada en estudios de género, se plantea la siguiente propuesta guía para la categorización de los componentes o temas que podrían incluirse en un análisis de género de un grupo humano rural en una ANP: se precisa conocer de los componentes propuestos (Tablas 1 y 2) cual es el nivel de conocimiento, participación, responsabilidad, inclusión, apropiación, acceso, control, poder, distribución, percepción tanto de los hombres, como de las mujeres sujetos de estudio.

Componentes públicos

- Decisiones/gobernanza (nivel de participación).
- Uso, acceso y control de los recursos naturales, comunitario, territorial.
- División sexual del trabajo.
- Degradación e impacto ambiental.
- Espacios comunitarios y territoriales.
- Percepción sobre naturaleza y biodiversidad

Componentes privados (personales)

- Decisiones personales/familiares (nivel de participación).
- Uso, acceso y control de los recursos naturales.
- División sexual del trabajo y responsabilidades del hogar y la familia.
- Espacio personal y doméstico.
- Percepción sobre naturaleza y bio diversidad

Tabla 1. Componentes de ámbito públicos. Fuente: Elaboración propia

Componentes	Subcomponentes
Decisiones/gobernanza (nivel de participación).	Toma de decisiones grupales-comunitarias Participación gobernanza local Dirección-organización laboral Administración organizacional Gestión
Uso, acceso y control de los recursos naturales, comunitario, territorial.	Tenencia de recursos naturales y del territorio Tipos de usufructos de recursos naturales y del territorio Acceso a los recursos naturales y a la tierra Recursos naturales aprovechados cómo y por parte de quien
División sexual del trabajo.	Asalariado/jornal/ingresos Programa de Empleo Temporal Granja, agricultura, pesca, etc. Servicios, oficios (ejemplos: panadero (a), tortillero (a), etc.)
Degradación e impacto ambiental.	Tipos de impacto ambiental Identificación de la afectación ambiental
Espacios comunitarios y territoriales.	Tipos de tenencia, pertenencia, usufructo (territorios ejidales, comunitarios, terrenos ganados al mar, ZFMT, territorios federales concesionados, otras concesiones) Recreación Trabajo Apoyos vecinales
Percepción sobre naturaleza y las relaciones e interacciones con la biodiversidad local.	Conocimiento y percepción de la naturaleza (recursos bióticos y abióticos locales) Apropiación y uso de la naturaleza local

Propuesta metodológica

La presente propuesta de metodología para emplearla en los estudios de género, a desarrollarse en un contexto rural, inmerso en un área natural protegida, parte de las siguientes reflexiones: a). Un grupo humano rural está altamente relacionado-influenciado y en constante interacción con la naturaleza o el ambiente natural adyacente; b). Toda interacción humana con el entorno ambiental está definida por un espacio y un tiempo (identificada geográfica y temporalmente); c). El humano local refleja en su cotidianidad el subjetivismo y los simbolismos que su entorno natural inmediato le proporcionan (crea y re-crea su cultura en la naturaleza que cohabita); d). Toda actividad social dirigida es procesal y atemporal (en tiempo real e instantánea), y así, bajo esta visión se concibe el desarrollo sostenible: como un

proceso, en un sitio específico, en un tiempo definido, durante un momento; por último, e). Una sociedad igualitaria es una sociedad más justa, y es precisamente lo que la perspectiva de género nos ofrece al implementarla en cualquier orientación humana.

Tabla 2. Componentes de ámbito privados (personales). Fuente: Elaboración propia

Componentes	Subcomponentes
Decisiones personales/familiares (nivel de participación).	Motivos Responsabilidad Participación Distribución Arreglo personal Oportunidades laborales, educativas
Uso, acceso y control de los recursos naturales.	Acceso Participación Responsabilidad
División sexual del trabajo y responsabilidades del hogar y la familia.	Asalariado/jornal/ingresos Crianza Paternar/maternar Educar, contener hijos (as) Cuidados cotidianos Tareas domésticas (cocinar, acarreo de agua, leña, etc.)
Espacio personal y doméstico.	Recreación/diversión/disfrute Trabajo/Tareas/responsabilidades Descansos/ocio Salud: Emocional Reproductiva Sexual
Percepción sobre naturaleza y biodiversidad.	Conocimiento y percepción de la naturaleza (recursos bióticos y abióticos locales) Apropiación y uso de la naturaleza local

La sociedad requiere un profundo cambio, en el que tal vez, el trabajo científico enfocado a grupos humanos, con el apoyo de herramientas sociales puede ayudar en algunos aspectos de la vida humana. En su quehacer científico social, la ciencia antropológica en su disciplina social, requiere pasar del pensamiento retórico al epistémico, de la interpretación del problema a su transformación, para lo cual

es indispensable la combinación de un pluralismo metodológico (heterodoxia), conceptual, que sume en conjunto, integración y aportación, y decante en praxis contestatarias que le otorguen a la realidad actual aportaciones positivas y que sumen en beneficio para la vida planetaria en general.

Praxis sociales a partir del sujeto, del actor real, de la realidad comunitaria y de los saberes locales donde más que aplicar cuestionarios, surjan diálogos, que propicien auto-interpretaciones, auto-creaciones-construcciones reflexivas y vivenciales para todos los individuos participantes. Inmerso en el contexto universal con claridad en aspectos tales como: garantizar los principios de interculturalidad, justicia social, equidad intergeneracional y gestión sustentable de ecosistemas (Tagle, 2011).

Por lo que se considera dentro de esta propuesta el uso de metodologías multidisciplinares con enfoque: cualitativo, participativas (Investigación Acción Participación, Evaluación Rural Participativa) y sistémicas (integradoras: análisis de sistemas); como principales herramientas para abordar los asuntos de género en un entorno rural.

Investigación cualitativa

Hoy en día, la investigación cualitativa se acopla a los métodos cuantitativos. Puede ser el inicio de un estudio longitudinal, o de una comunidad vista a través de varios aspectos, puede ser usada en el desarrollo de diseños de investigación como diagnóstico, puede ser encajada dentro de un estudio cuantitativo para producir las “descripciones gruesas” y ricas de situaciones, y también puede ser utilizada para desarrollar proyectos curriculares, a los cuales se le dan seguimiento con la investigación cuantitativa. la investigación cualitativa comprende el concepto de totalidad, de holística y por lo tanto, requiere ver cada situación dentro de su propio contexto (Morales, 1992). La investigación cualitativa es un reflejo de la vida y, por lo tanto, nos acerca a la posibilidad de cambio. Es aquí donde las historias internas, las historias personales tienen validez. Es una posición contestataria frente al conocimiento científico tradicional, su producción y su uso; que cumple también con principios de justicia social en cuanto a que cambia las preguntas: ¿no tanto qué?, ¿sino quién?, ¿no tanto cómo?, ¿sino para qué? y ¿para quién?

La investigación cualitativa si no regresa al grupo humano donde se origina y éste no se moviliza, es una investigación incompleta. La investigación cualitativa tiene

hoy día más vigor que nunca porque nos da una visión, el lenguaje y la metodología que nos permite propiciar un transformación de una realidad social, razón principal de utilizar la perspectiva de género en estudios sociales.

Algunas herramientas de la investigación cualitativa

La etnometodología a nivel micro-social, especialmente ha estado vinculado a los movimientos de promoción social en los que debe destacarse la autogestión, la toma de conciencia (politización) de los problemas, su solución, y la transformación, como es visto en comunidades de base en Brasil, Colombia, Chile, Centroamérica, etc. y en la educación popular de Cuba y Nicaragua (Morales, 2012).

Este paradigma alternativo no acepta la separación de los individuos del contexto en el cual se realizan sus vidas y, por tanto, sus comportamientos, así como tampoco ignora el propio punto de vista de los sujetos investigados, de sus interpretaciones de las condiciones que deciden sus conductas, y de los resultados tal y como ellos mismos los perciben. A través de la etnografía no se estudian los supuestos, se estudian las características concretas. Por eso entre sus características principales comprende un tipo de investigación: analítica, inductiva, holística y descriptiva. La etnografía utiliza un modelo metodológico cíclico, contrario al patrón lineal empleado por otras disciplinas de las Ciencias Sociales. Los procedimientos etnográficos tienden a superponerse y ocurrir simultáneamente. La información recolectada y las teorías emergentes se usan para reorientar la recolección de la nueva información. El trabajo de campo es la característica distintiva de la metodología etnográfica.

Determinación de las técnicas

Las técnicas más empleadas en las investigaciones etnográficas son las observaciones y las entrevistas. Como observaciones podemos mencionar por un lado la no participante, en la que el investigador observa pero no se relaciona con el objeto de estudio, y por otro lado, la observación participante en la cual el etnógrafo colabora de forma activa y así poder recoger información necesaria para su investigación. El objetivo que se pretende conseguir con esta última es describir a los grupos sociales y describir las escenas culturales de los grupos sociales todo esto a través de la vivencia de las experiencias lo más localmente cercanas y reales posibles.

Herramientas: etnoecología, etnobotánicas y etnobiología

El uso de este conjunto multidisciplinar de herramientas en las actividades de investigación cualitativa será de suma utilidad para realizar los objetivos principales de la misma, que tendrán que ver con la co participación de un dialogo horizontal, de igual a igual, y con el reconocimiento de los conocimientos y sabidurías locales que se han venido acumulando con la experiencia local. El trabajo etnográfico incluye las siguientes disciplinas: etnoecología, etnobotánicas y etnobiología, principalmente.

Una premisa de la etnoecología es que a través de la historia, el uso de los recurso naturales por parte de grupos humanos ha permitido la acumulación de conocimientos sobre biología de las especies y los procesos ecológicos locales (Reyes-García y Sanz, 2007). Por lo tanto se considera que el conocimiento ecológico tradicional puede contribuir a conformar estrategias de buen uso y manejo sostenible de los recursos naturales.

La etnobotánica con amplios antecedentes como disciplina científica tanto en la historia prehispánica como en las exploraciones por parte de las colonias Europeas en América (Sanabria-Diago, 2011). Esta especialidad antropológica, posee diversas acepciones, el presente marco conceptual se acoge a la descripción dada por Hernández-Xolocotzi (1983), quien la definió como el campo de la ciencia que estudia las interrelaciones que se establecen entre el hombre y las plantas, a través del tiempo y en diferentes ambientes. De acuerdo con este autor, la etnobotánica involucra: 1) procesos dialécticos que se generan de la interrelación medio y cultura, a través de la dimensión tiempo, 2) un campo interdisciplinario que comprende el estudio e interpretación del conocimiento, significación cultural, manejo y usos tradicionales de los elementos de la flora local.

Otro enfoque lo presenta la etnobiología, una corriente que, desde la antropología, planteó Maldonado Koerdell en 1940 (1983; citado en Sanabria-Diago, 2011) y ha sido retomada por varios investigadores en las últimas décadas, como integradora de los conocimientos que los grupos étnicos tienen sobre los recursos y procesos biológicos, involucrando la etnobotánica, la etnozootología, la etnoecología, la etnoedafología y la etnomicología como disciplinas que abarcan gran parte de los conocimientos tradicionales e integrales que expresan la enorme riqueza cultural y biológica (Sanabria-Diago, 2011), de ciertos grupos humanos étnicos, rurales y campesinos, entre otros.

Investigación Acción Participación IAP y Evaluaciones Rurales Participativas

Enmarcada en la disciplina científica de la antropología social (reflexiva y crítica) se proponen la siguientes metodología para el logro de los objetivos de educación crítica, concientización y cambios culturales de avanzada justicia social (indispensable equipo de trabajo multidisciplinario, comprometido y concientizado):

Talleres participativos (uso de herramientas participativas), y de la Evaluación Rural Participativa (Chambers, 1983, 1991, 1993; Lagunas-Vazques *et al.*, 2008).

Trabajo de campo que incluye: entrevistas semi-estructuradas, diagnósticos participativos, diario de campo y entrevistas a profundidad (Taylor y Bodgan, 1987; Geertz, 1994). Talleres de capacitación y reuniones de trabajo, con el enfoque de IAP. Estancias prolongadas en la zona de estudio y trabajo etnográfico: técnicas de la etnografía observación participante, entrevistas y grupos de discusión en la recopilación de datos (trabajo de campo).

Las herramientas participativas y el trabajo comunitario son procesos que permiten crear espacios para compartir el conocimiento local (Centro Internacional para el Ambiente y el Desarrollo, 1993; Chambers, 1996), las experiencias cotidianas y el conocimiento ecológico tradicional de las comunidades, lo cual posibilita la libre expresión, el análisis y la discusión de la propia realidad local (Vázquez y Montenegro, 1999; Berkes *et al.*, 2001).

Participar en procesos de IAP son opciones y decisiones filosóficas, éticas y metodológicas, en constante trabajo de construcción creación y re-creación, que no concluye con un producto terminado, sino más bien es un estilo de vida, la IAP hace hincapié en una rigurosa búsqueda de conocimientos y con las herramientas propicias el conocimiento es multidireccional y multidiverso, horizontal e igualitario.

Es un proceso de vida una vivencia hacia una progresiva evolución para una transformación profunda y estructural de la sociedad y de la cultura, es un proceso que requiere un compromiso, una postura ética y persistencia en todos los niveles.

Es una filosofía de vida en la misma medida en que es un método.

Por lo tanto se requiere de un equipo de investigación activista comprometido, la investigación de acción necesariamente lleva a una toma de posición en cualquier ámbito (y del equipo investigador). En caso contrario, el equipo investigador se

convierte en reportero de la situación local. La IAP es un procedimiento heurístico de investigación y como un modo altruista de vivir que puede permitirnos llegar a formas más satisfactorias de sociedad. Emprender acciones para transformar la realidad con las que se empieza el ciclo, fenómeno reconocido como persistencia cíclica.

Hacia una metodología común de aprendizaje

Es necesaria una metodología general para el análisis con perspectiva de género enfocado hacia la equidad y la igualdad humana en las Áreas Naturales Protegidas. Un marco evaluativo que estime objetivamente las tendencias sociales en un grupo humano determinado, incluido en un proceso de justicia, equidad e igualdad.

Partiendo del marco conceptual de Manejo Costero Integrado (MCI) (GESAMP, 1996), se propone un proceso cíclico de aprendizaje-concientización (persistencia cíclica) con enfoque de género para implementarlo en un entorno rural inmerso en un Área Natural Protegida, ver Figura 1.

Básicamente comprende seis pasos: 1. Sistematización, 2. Análisis y reflexión, 3. Un diagnóstico específico, 4. Desarrollo e implementación de estrategias, 5. Evaluación análisis-reflexión, y 6. Retroalimentación para volver a re-iniciar el ciclo (adaptativo) con más información (sabiduría), experiencia y aproximación.

Igual que el ciclo de un programa de MCI, se habla de una experiencia madura cuando se haya logrado cerrar un ciclo y emprender uno nuevo, es decir trascender una generación, y de acuerdo para la experiencia en MCI, esto lleva de ocho a 15 años (principalmente para la primera vuelta). De esta manera, se inician procesos de retroalimentación cíclica sin fin (persistencia cíclica), sin espacio y sin tiempo determinado. Porque estos fenómenos sociales entran en los eventos vitales de un grupo humano reconocidos como proceso es decir, un evento sin tiempo ni espacio definido, que solo puede ser catalogado por sus características relevantes (en cuanto a acciones, actividades, actos, voluntades). Por lo tanto son experiencias vivenciales y procesales.

Pasos para un Proceso de Persistencia Cíclica de Aprendizaje-Concientización con Enfoque de Género (PPCACEG).

1. Existe una sistematización constante del proceso (documentación), identificación, caracterización/evaluación, implementación de estrategias sobre concientización de género (institucional-macro-micro, local, personal). 2. Análisis y reflexión constante en cada paso, 3. Un diagnóstico específico, 4. Desarrollo e implementación de estrategias locales (implementación de concientización), 5. Evaluación análisis-reflexión de lo implementado, y 6. Retroalimentación para volver a re-iniciar el ciclo (adaptativo) con más información (sabiduría), experiencia y aproximación. Igual que el ciclo de un programa de MCI, se habla de un ciclo maduro que da pie (sostén o respaldo) al constante reinicio de una espiral más en este evento procesal donde el grupo humano se crea y se re-crea con justicia en la igualdad y equidad humana.

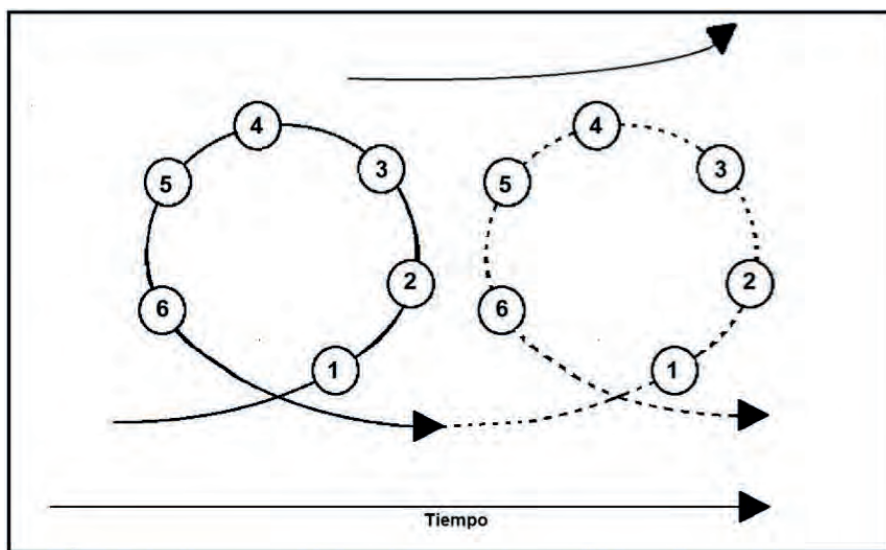


Figura 1. Modelo de persistencia cíclica para incluirse en un proceso de aprendizaje-concientización con enfoque de género en una ANP (Planteamiento conceptual tomado de el Manejo Costero Integrado, GESAMP, 1996). Fuente: Modificado de GESAMP, 1996.

Es un proceso de ida y vuelta, donde se emprende y aprende a partir de realidades comunitarias y saberes locales, dialogando, interpretando, creando y experimentando otras posibilidades de relacionarse, incluyendo: praxis comunitaria, procesos culturales, apropiación social procesos enmarcados en contextos y acotamientos

históricos, empíricos, prácticos, reales-vivenciales, naturales-ambientales, socioculturales, económicos; participando en aprendizajes de justicia social intergeneracional, esta experiencia humana en la que los grupos rurales dentro de las ANPs podrían incluirse, son emprendimientos ya implementados, algunos buenos ejemplos en nuestro país los representan Los Caracoles Zapatistas en Chiapas (Baronnet, 2011), espiral de apertura conciencia-aprendizaje para adelante, para avanzar en justicia social, como sociedad, como humanidad.

Es indispensable la sistematización y la reflexión de los procesos en todos los momentos del trabajo efectuado, y a la par la creación de formas de medir (índices, indicadores, matrices y etc.), que interpreten y respondan la siguiente pregunta de manera honesta y más cercana realidad de cómo se está viviendo el proceso de aprendizaje-concientización: ¿Qué muestra que ha habido un cambio, que la idea ha logrado arraigarse, transformando la realidad o diversificándola?

Discusión académica

La perspectiva de género en los estudios sociales provee de visibilidad a las características de desigualdad de las sociedades, que tradicionalmente se han mantenido ocultas, académicamente podemos considerar que esto es, entre otras cosas, debido a la insuficiencia de los cuerpos teóricos de las ciencias sociales para ofrecer explicaciones a la desigualdad social entre hombres y mujeres. Al respecto, sería interesante considerar que en el lenguaje binario de las ciencias sociales hegemónicas, las perspectivas de género se vuelven invisibles dentro de los entornos curriculares patriarcales. ¿Por qué no pensar que hombre no es el sexo/género opuesto a mujer, sino que son vecinos? ¿El de al lado y no el contrario? (Gil, 2008). Su homólogo/a.

Como bien lo expone Lamas (1996): el trato igualitario dado a personas socialmente desiguales no genera por sí solo igualdad. No basta con declarar la igualdad de trato, cuando en la realidad no existe igualdad de oportunidades. El discurso sobre género escrito y hablado (literario/dialógico, teórico/retórico), es una política banal y demagógica de gobiernos corruptos que debe de confluir en praxis contestataria de inmediato para que sea efectiva en cuanto a igualdad, justicia y democracia social.

Un estilo de vida equitativo e igualitario en la sociedad requiere la eliminación de los tratos discriminatorios contra cualquier grupo. En el caso específico de las

mujeres, la mitad de la población, se ha vuelto una necesidad impostergable detectar y erradicar las condiciones culturales, económicas y sociopolíticas que favorecen la discriminación femenina en todos los ámbitos y sectores. Aceptar que tener cuerpo de mujer o de hombre no significa automáticamente tener determinadas habilidades, ciertos deseos, ni lleva a realizar naturalmente ciertas tareas o a elegir ciertos trabajos o profesiones, abre un panorama vital, afectivo, educativo y laboral mucho más complejo y rico para todas las personas (Lamas, 1996).

Como señala Virginia Guzmán (Citada en Varela, 2014) la igualdad de género va mucho más allá de la igualdad de oportunidades y exige la participación de las mujeres en los procesos de transformación de las reglas básicas, jerarquías y prácticas de las instituciones públicas. En este sentido, si las mujeres no están en los espacios donde se debate y se construyen las bases de una nueva gobernabilidad, no es seguro que las instituciones públicas den cabida a sus diferentes necesidades y valores, las incluyan en procesos de capacitación de destrezas y habilidades, y se les reconozca el mismo grado de agencia que a los demás actores en el terreno público (Varela, 2014). La equidad sólo será posible si las mujeres se incluyen en el ejercicio del poder en su sentido más amplio como poder crear, poder saber, poder dirigir, poder disfrutar, poder elegir, ser elegida, etcétera.

Justicia, igualdad, equidad, democracia, y demás aspectos que subsana la perspectiva de género, son parte esencial de la diferencia sexual que proclama el feminismo; sin embargo, la diferencia va mucho más allá que la desigualdad y que la diversidad constituye un bien que se debe apreciar en los campos epistemológico, cultural, social y ecológico. Si abordamos una emergente perspectiva antropológica, hay una naciente necesidad humana de promover la diversidad –entendida como una renuncia a las nociones clásicas de universalidad que ve en la diversidad el principio cardinal de la creatividad– (Escobedo, 2008), una lección básica de la antropología es la del respeto por la diferencia, valorar la pluralidad y la diversidad, en todos sus ámbitos, con toda su amplitud.

Feminismo, una teoría y una práctica

El feminismo tiene legitimidad teórica y ética. Es una corriente filosófica y epistemológica y una práctica sociocultural coherente y consistente. Siguiendo la efectiva propuesta de Raquel Osborne (Amoros, 1995), donde, reivindica la

acción positiva como la otra cara del principio de igualdad. Una acción positiva es una estrategia destinada a establecer la igualdad de oportunidades mediante unas medidas temporales que permiten corregir discriminaciones que son el resultado de determinadas prácticas o sistemas sociales. Es decir, no se trata de promover excepciones a la ley de igualdad, sino medidas que corrijan las desigualdades que los principios de igualdad de oportunidades generan, cuando no intervienen acciones correctoras. Por lo demás, la pertinencia de las acciones positivas viene avalada por una larga historia legal en la que resaltan el decreto de ley que las aprobó en Estados Unidos en los años sesenta del siglo pasado, la «Directiva del Consejo de las Comunidades Europeas» del 9 de febrero de 1976, la «Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer» aprobada por la ONU en 1979 (Amoros, 1995). Al respecto, los ejercicios de paridad aplicados en los diversos ámbitos sociales son una excelente práctica de las acciones positivas, absolutamente coherentes; sí la reivindicación es la igualdad y empezar parejos, a vivir las aventuras humanas presentes y futuras en el laberinto de experiencias-aprendizaje que nos corresponde construir como humanidad.

El feminismo como teoría ética considera formalmente el concepto y la reivindicación de la igualdad, y radicaliza las imprescindibles connotaciones universalistas de esta última. Sólo un concepto de igualdad que incluya tanto aspectos formales como materiales respecto de todos los ámbitos de las relaciones humanas, es éticamente aceptable para el feminismo, puesto que sólo él permitirá alcanzar la igualdad real entre los sexos. Por supuesto, la igualdad en tanto que relación de equivalencia, o idéntico valor a, admite diferencias, desemejanzas, pues es obvio que no todos los sujetos son idénticos entre sí (Amoros, 1995). De ahí que el compromiso y la responsabilidad será organizar relaciones de reciprocidad, no olvidando que forma parte de la naturaleza de la igualdad la autonomía de cada individuo. Precisamente se busca la igualdad universal, porque toda la humanidad somos diferentes.

Consideraciones finales y perspectivas

La generalización del concepto de género ha suscitado una polémica en torno a la conveniencia de continuar usándolo. A veces el término se ha tergiversado y banalizado en su aplicación. En algunos estudios macro sociales o del mercado

de trabajo, a la desagregación por sexo se la denomina género, pero la categoría permanece vacía. Algo similar ocurre cuando la palabra género sustituye a mujeres (Scott, 1990: citado en Gamba, 2005). El género requiere la búsqueda de sentido del comportamiento de varones y mujeres como seres socialmente sexuados. Aunque no constituye una categoría cerrada, sino en pleno desarrollo, la perspectiva de género favorece el ejercicio de una lectura crítica y cuestionadora de la realidad para analizar y transformar la situación de las personas. Se trata así de crear nuevas construcciones de sentido para que hombres y mujeres visualicen su masculinidad y su femineidad a través de vínculos no jerarquizados ni discriminatorios. Esta toma de conciencia es irrevocable, cuando alguien aprende a mirar con perspectiva de género, ya siempre tendrá presente esa perspectiva e intentara trabajar en ese sentido, la ruptura de estereotipos es necesaria para una sociedad más justa.

La igualdad está escrita en el mundo desde hace varias décadas a través de diversos documentos internacionales, tales como: la Declaración de los derechos humanos universales (ONU, 10 de diciembre de 1948), y se ejercen con amplitud y consonancia desde hace algunos años (La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer ONU, 1979 entró en vigor en 1981. La Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, 1993 y la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Pekín en 1995). La igualdad y la equidad de género son declaradas demagógicamente al unísono y en turno por casi todos los políticos y jefes de gobierno del mundo, todos y todas estamos de acuerdo con la igualdad y brindamos por ella. Sin embargo, la igualdad institucional, formal, legal y proclamada; no garantiza la igualdad real: lo que se vive. La igualdad de género, hoy en los inicios del siglo XXI, es un mero discurso, y ha llegado a tal grado que corre el riesgo de quedarse en paráfrasis. Es menester de las instituciones formales y las personas que se dedican a hacer estudios –sobre género– serios, sensatos y honrados velar por el buen uso de esta perspectiva, y avanzar en ella (consolidarla intelectualmente); y de parte de todos los humanos y todas las humanas de manera responsable y honesta practicarla entera y decididamente en nuestro diario vivir, dentro y fuera de las ANPs.

Agradecimientos

Al Técnico Marcos Acevedo Beltrán por su apoyo gráfico. A Fabiola Alejandra Acevedo Coutiño, estudiante de maestría de la UNAM en el posgrado de Estudios Mesoamericanos por sus aportaciones y comentarios a la temática de anexos del presente documento. A una mujer, que por su seguridad personal no es posible nombrarla, por sus aportaciones y comentarios a la temática de anexos del presente documento, ella es rural, étnica y ha vivido el mayor tiempo de su vida en un Área Natural Protegida; la autora principal agradece especial y profundamente su intensa aportación a la amplitud de sus perspectivas en su ideario personal. A los editores del libro por su atenta invitación. Al CIBNOR S.C. por su contención y soporte para el trabajo académico requerido para elaborar el presente trabajo. Los autores agradecemos al Lic. Gerardo Hernández García su apoyo para la maquetación y diseño gráfico editorial de este capítulo. Asimismo queremos agradecer el tiempo y el esfuerzo que los revisores anónimos le dedicaron al efectuar recomendaciones en la versión inicial de nuestro documento, con lo cual mejoró significativamente. Esta Investigación es producto del trabajo de la Red de Investigación Temática CONACyT Aéreas Naturales Protegidas (RENANP).

Literatura citada

- Aguilar, L., I. Castañeda y H. Salazar. 2002. *En búsqueda del género perdido, equidad en áreas protegidas*. UICN: ABSOLUTO. San José, Costa Rica. 219 pp.
- Alfaro M. C. 1999. Develando el género: elementos conceptuales básicos para entender la equidad, 1a. edición. Absoluto. San José (Costa Rica). UICN (Unión Mundial para la Naturaleza). 38 pp.
- Amorós C. 1995. *10 palabras clave sobre mujer*, Estella, Verbo Divino, 371 pp.
- Barkin, D. 1998. *Riqueza, pobreza y desarrollo sustentable*. Editorial JUS y Centro de Ecología y Desarrollo. México. 50 pp.
- Berkes, F., R. Mahon, P. McConney, R. Pollnac y R. Pomeroy. 2001. *Managing small-scale fisheries alternative, directions and methods*. International Development Research Center. Canadá. 309 pp.
- Castorena D. L. 2008. *Remontando el Cañón de la Zorra: ranchos y rancharos de la Sierra La Laguna*. pp. 49-109. En: Remontando el Cañón de la Zorra: ranchos

- y rancheros de la Sierra de La Laguna. Castorena, L. y Breceda A. (Eds.) Instituto Sudcaliforniano de Cultura del Gobierno del Estado de Baja California Sur. México. 249 pp.
- Chambers, R. 1983. *Rural development: Putting the last first*, Longmans. Reino Unido. 246 pp.
- Chambers, R. 1991. *Farmer's practices, professionals and participation: Challenges for soil and water management*. Documento presentado en Farmer's Practices and Soil and Water Conservation Programmes, ICRISAT, India. 242 pp.
- Chambers, R. 1993. *Challenging the professions: Frontiers for rural development*. Intermediate Technology Publications. Reino Unido. 143 pp.
- Gamba, S. 2014. ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395>. Consultado el 10 de enero de 2014.
- Geertz, C. 1994. *Conocimiento local*. Barcelona Paidós. 234 pp.
- Gil, M. 2008. *Las Ciencias Sociales: En Cuerpo de Mujer y con Voz de Hombre* <http://www.rebelion.org/noticia.php?id=70609>. Consultado el 10 de Enero de 2014.
- Grosvenor, G. M, De Souza, A. R, & Chapin, M. (1992). *The coexistence of indigenous peoples and the natural environment in Central America : a special map supplement to Research & exploration*. [Washington, D.C.]: National Geographic Society.
- Lagunas-Vázquez, M. 2010. *Iniciativas locales en el uso y manejo de los recursos marinos y costeros en la zona Pacífico Norte (ZPN), B.C.S., México: escenarios de manejo costero local con enfoque social*. Tesis de Doctorado. Universidad Autónoma de Baja California Sur. México. 256 pp.
- Lamas, M. (comp.) 1996. *La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG. 24 pp.
- Morales-Vallejo, P. 2010. *Tamaño necesario de la muestra: ¿Cuántos sujetos necesitamos?* <http://www.upcomillas.es/personal/peter/investigacion/Tama%F1o.Muestra.pdf> Consultado el 10 de enero de 2014.
- Oviedo, G. L. Maffi y P. B. Larsen. 2000. *Indigenous and Traditional Peoples of the World and Ecoregion Conservation*. WWF International and Terralingua. Gland Switzerland. 126 pp.
- Rodríguez, R. 1999. *Compartiendo secretos: sistematizando desde la equidad REDNAS Centroamericanas*. Unión Mundial para la Naturaleza-Fundación Arias para la Paz y El Progreso Humano. Master Litho S.A. San José, Costa Rica. 42 pp.

- Rico, M. N. 1997. *Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo*. Séptima Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe. CEPAL. Santiago de Chile, Chile. 19 pp.
- Soares, D. 2005. *Género, Ambiente y Desarrollo en el Valle del Vizcaíno, Baja California Sur*. Relaciones 103, verano del 2005. Vol. XXVI. 39 pp.
- Tagle, D. 2011. *Economía Ecológica: Un paradigma alternativo para enfrentar los problemas de asignación de recursos*. Tesis de Doctorado en Ciencias Económica. Universidad Autónoma Metropolitana. 311 pp.
- Toledo, V. M. 2008. *Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza*. Revista Iberoamericana de Economía Ecológica. Vol. 7: 1-26
- Toledo, V. M. 2001. *Biodiversity and indigenous peoples*. pp: 1181-1197. En: S. Levin (Ed.). *Encyclopedia of Biodiversity*. Academic Press. USA. 77 pp.
- Toledo, V. M., P. Alarcón, P. Moguel, M. Olivo, A. Cabrera y A. Rodríguez-Aldabe. 2002. *Mesoamerican ethnoecology: a review of the state of the art*. pp. 561-574. En: J. R. Stepp, F. S. Wyndham y R. S. Zarger (Eds.). *Ethnobiology and Biocultural Diversity*. University of Georgia Press. USA. 898 pp.
- Toledo, V. M. 2005. *La ecología rural*. Ciencia y Desarrollo, 174: 36-43.
- Valcárcel A. 2001. *La memoria colectiva y retos del feminismo. Unidad mujer y Desarrollo*. serie 31. CEPAL. Santiago de Chile. 32 pp.
- Varela N. 2014. *Feminismo para principiantes*. <http://feminismoparapincipiantes.pressbooks.com/> Consultado el 24 de febrero de 2014.

Para citar esta obra:

Lagunas-Vázquez, M., A. Gerardo Sosa y Silva, L. F. Beltrán-Morales y A. Ortega-Rubio. 2015. *La perspectiva de género en los estudios sociales en las ANPs de nuestro país: una propuesta conceptual y metodológica*. En: Ortega-Rubio, A., M. J. Pinkus-Rendón e I. C. Espitia-Moreno (Editores). *Las Áreas Naturales Protegidas y la Investigación Científica en México*. (pp. 211-248). Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S. C., La Paz B. C. S., Universidad Autónoma de Yucatán, Mérida, Yucatán y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México. 572 pp.

Anexo I

Temática sugerida para abordar en las entrevistas semiestructuradas en las comunidades donde se pretenda aplicar la metodología

Género

Gobierno local (gobernanza)

1. Durante los últimos cinco gobiernos delegaciones, comunitarios o ejidales, ¿Cuántos de ellos fueron cargos de parte de mujeres y cuántos de hombres?

Periodo	Femenino	Masculino
1		
2		
3		
4		
5 (actual)		

2. Cuántas organizaciones, empresas y negocios locales existen en la localidad, y de estos, ¿Cuántas dueñas, directoras, coordinadoras y dirigentes son mujeres y cuántos son hombres?

Organización	empresa		Negocio		Local		otro	
	F	M	F	M	F	M	F	M

Compartir autoridad en el hogar (en las familias)

3. Cuando se toma una decisión sobre permitir a los hijos hacer algo, ¿Quién la define y autoriza, o es compartida por ambos padres?
4. Cuando se hace una inversión económica en el hogar (comprar un mueble, un vehículo o etc.), ¿Quién decide si se efectúa, y quién pone la mayor cantidad de dinero?
5. ¿Existe apoyo tanto para la mamá como para el papá salgan a trabajar fuera de casa, entre ellos mismo y sus familias cercanas?
6. ¿Hay preferencia para que solo salga el papá a trabajar fuera de casa y la mamá cuide de los hijos o viceversa?

Reconocimiento y trabajo remunerado en la esfera social local

7. Cuando llegan ofertas de empleo remunerado a la comunidad (por ejemplo Programas de Empleo Temporal PET, Programas de Desarrollo Rural Sustentable PRODER, etc.), ¿Cuántas mujeres y cuántos hombres participan en ellos, es igual la proporción o va dirigido sólo a los hombres o sólo a las mujeres?
8. El pago monetario que se efectúa para cualquier tipo de trabajo dentro de la comunidad, ¿Es una cantidad igual tanto si la realiza un hombre, como si lo hace una mujer?
9. ¿Existe algún tipo de actividad tradicional en la comunidad que sólo es realizada por hombres y otras que sólo se hacen por parte de las mujeres?

Hombres
Mujeres

10. Si el entrevistado es hombre: ¿De las actividades que solo hacen las mujeres hay alguna en la que a usted de manera personal le gustaría participar, cuál es, y porqué?

11. Si la entrevistada es mujer: ¿De las actividades que solo hacen los hombres hay alguna en la que a usted de manera personal le gustaría participar, cuál es, y porqué?

Identificación personal

9. ¿Ha sentido en algún momento de su vida (desde su infancia, como adolescente o joven, hasta adulto –si lo és–) que ha perdido oportunidades, ha tenido limitaciones en opciones o no ha podido desarrollar algún deseo por su condición de ser mujer o ser hombre?

10. Si hubiera podido incidir en su nacimiento y definir su identidad, ¿Usted hubiera preferido haber sido hombre o mujer?

11. A la pregunta ¿Quién soy yo?, cuál sería su respuesta? ... (Usted es...) (solicitar una auto-descripción de al menos 3 adjetivos o expresiones)

Expectativas futuras sobre género

12. ¿Tienen Usted las mismas expectativas de vida, tanto para su hijo varón como para su hija mujer (es decir esperaría o le gustaría que tanto ella, como él estudiaran se casaran, salieran fuera del hogar, la comunidad,, viajaran etc.. por igual)?

13. ¿Respecto a su legado familiar, herencia o traspaso de algún bien, ha pensado en beneficiar a su hijo varón por ser hombre o a su hija mujer por se mujer?, podría describir su postura?

Vida silvestre

Fauna

Las siguientes preguntas tienen que ver con tratar de identificar el papel que juega la cacería en la cosmovisión indígena y o pobladores rurales, y en general sobre la fauna silvestre en la creación de normas comunitarias de regulación ambiental.

Cacería de subsistencia

¿Cómo se relacionan hombres y mujeres con la cacería?

¿Quien caza en la comunidad el hombre o la mujeres o ambos?

¿Las mujeres y los hombres cazan por igual, las mismas especies?

¿Qué significa ser cazador en la comunidad?

¿Quién decide a que tipo de cacería dedicarse o que cazar durante una expedición de caza?, se busca algún tipo de animal en particular?

¿Qué tipo de instrumentos, herramientas y/o armas se utilizan para cazar?

¿A que edad empieza a cazar la persona dedicada a cacería dentro de la comunidad?

¿Cómo se instruye en la cacería un cazador?

¿qué importancia social, cultural y personal incluye dedicarse a cazar?

¿Que animal se prefiere consumir en la casa o familia del cazador?

¿Qué proporción del animal cazado es consumido por la familia?

¿Qué proporción del animal cazado es repartido entre otras personas de la comunidad?

¿Qué proporción del animal cazado es vendido ... dentro o fuera de la comunidad?

¿Cada cuanto tiempo se va a cazar en un mes cuántas veces?

¿Cada cuanto se come carne de monte en la casa a la semana?, ¿Cuántas veces durante un mes?

¿Cada cuánto se come carne comprada o adquirida de crianza doméstica durante una semana?, ¿Cuántas veces durante un mes?

¿Qué importancia tiene para la nutrición y la alimentación en su familia la cacería de autoconsumo?, considerando una valoración de 1: nada, 2: poco, 3: más o menos importante, 4: muy importante (principal fuente de proteína animal).

1 _____

2 _____

3 _____

4 _____

Así como la década de 1960 fue verdaderamente prodigiosa por la Revolución que provocó en las artes y la cultura, la década de 1970 fue para México un momento singular de crecimiento explosivo de la ciencia y la tecnología, así como de formación de algunos de los más destacados cuadros de la ecología mexicana moderna. En la actualidad, la ecología y la ciencia de la conservación en México son realmente áreas de vanguardia a nivel mundial, y este libro es un vibrante testimonio de ello. Sin temor a exagerar, podemos decir que los trabajos de los científicos mexicanos están en la base de nuestra legislación ambiental, y fueron el factor central en la decisión de crear la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas - la CONANP.

Pero no todo, desafortunadamente, es razón para auto-congratularnos. Después de años de esfuerzos para lograr la profesionalización del personal de la CONANP, décadas después de haber logrado introducir los criterios de la ciencia en la legislación en materia de Áreas Naturales Protegidas, las prioridades de las decisiones políticas, y no técnicas, amenazan nuevamente la gestión de las áreas naturales protegidas en México. Mientras, por un lado, nuestros gobernantes nos prometen nuevas áreas protegidas, por otro lado se está reduciendo aceleradamente el presupuesto para la conservación del capital natural de México. Corremos el inmenso riesgo de regresar, una vez más, al tiempo de las “reservas de papel”, sin personal ni presupuesto, que sólo existen en decretos oficiales pero no tienen manifestación concreta en el campo.

En ese contexto, este libro es doblemente importante. Por un lado, porque muestra nuevamente el compromiso de nuestros científicos con la conservación. Pero, además, porque resalta que, gracias al trabajo de grandes científicos, no hay -no debe haber- marcha hacia atrás. La conservación basada en una ciencia rigurosa es la única alternativa que tiene México para un futuro próspero y una economía viable.

Exequiel Ezcurra

